

CHILE / COLUMNAS

Seguridad comunitaria como cambio de paradigma

El Ciudadano · 30 de marzo de 2021

"A pesar de que sabemos que el tema de la seguridad es sobre todo competencia de las autoridades nacionales, también es necesario abordarla desde el nivel local, y para ello es preciso un cambio de enfoque en las acciones municipales..."



Por Alejandra Placencia Cabello, candidata a la alcaldía de Ñuñoa

Durante décadas, el discurso proveniente de los sectores de derecha se centra en la oferta de mayor seguridad a través de acciones castigadoras y de mayor dotación

de policías y guardias municipales. Sin embargo, y como queda a la vista, este modelo ha fracasado rotundamente, pues los índices de delincuencia van en aumento y la sensación de temor incrementa. Si los municipios permanecen ausentes y las policías no tienen capacidad de respuesta frente a los actos delictivos, la impotencia de vecinos y vecinas aumenta, llegando al extremo de tomar medidas por sus propias manos. Sin duda, una situación desesperada con evidentes riesgos para las personas.

A pesar de que sabemos que el tema de la seguridad es sobre todo competencia de las autoridades nacionales, también es necesario abordarla desde el nivel local, y para ello es preciso un cambio de enfoque en las acciones municipales. En este sentido, asumir un enfoque comunitario es la única forma de lograr resultados exitosos en seguridad pública a nivel comunal.

Cambiar el paradigma basado en lo punitivo, para pasar a un abordaje que considere las múltiples dimensiones del fenómeno, lo que exige recomponer los vínculos de confianza del municipio con la comunidad y lograr acercamiento entre las instituciones responsables de prevenir y perseguir el delito, es parte del rol que deben cumplir los municipios en la construcción de ciudades libres de temor.

En los múltiples encuentros con vecinos y vecinas de Ñuñoa, queda de manifiesto el abandono del municipio, incluso más allá del tema de la seguridad, existiendo una desconexión de la institucionalidad local con las personas. Hoy urgen medidas para incorporar a la comunidad en el diseño de las políticas públicas y en el diagnóstico de los conflictos de cada territorio.

Desde organismos internacionales como el PNUD, se promueve el paradigma de Seguridad Comunitaria, modelo de gestión de la seguridad a nivel local cuyo énfasis es la generación de sociedades *libres de temor*, a través de la cohesión social. En esta línea, nuestro programa de gobierno local constituyente para Ñuñoa, contempla la implementación de “Mesas barriales intersectoriales”, ya que

sólo el trabajo conjunto de la comunidad, las organizaciones sociales, las direcciones municipales pertinentes, seguridad pública y Carabineros, trabajando articuladamente, permitirá avanzar en medidas reales de prevención y reacción frente a delitos o incivildades que afectan los barrios.

La comunidad necesita encontrarse, tener lugares de reunión y recreación que permitan el encuentro entre vecinos y vecinas. Es indispensable la recuperación de espacios públicos para su uso democrático, hacerlos accesibles y habitables de manera segura y permanente. Las iniciativas son infinitas: desde lo cultural; actividades comunitarias con organizaciones sociales; ferias de microemprendedores; eventos deportivos; entre otras iniciativas que promuevan la buena vida de barrio.

Entre las medidas de prevención con efectos a mediano plazo está el programa “Escuela abierta”, ya implementado en la comuna de Recoleta a partir de la actual administración municipal, iniciativa que pone a disposición la infraestructura de las escuelas municipales, después de la jornada escolar, para transformarlas en polo de desarrollo social, cultural, deportivo y de encuentro seguro para todas las personas en sus distintas etapas de desarrollo, infancia, jóvenes, adultos y adultas mayores, además de agrupaciones de diversa índole. Integrar las escuelas al barrio promueve su uso como espacios públicos, apoyando en la contención de situaciones que exponen a la juventud al consumo temprano de alcohol, drogas o a ser infractores de ley.

Por otro lado, en el ámbito de las políticas de control e intervención, el rol de las direcciones de seguridad pública debe ser reorientado. Además de aumentar su labor preventiva y formativa en el acompañamiento de las comunidades, debe dejar atrás progresivamente el concepto de policía municipal y pasar a ser un organismo interdisciplinario que aporte a la mejor convivencia y manejo de situaciones de riesgo. Para esto se requiere una estrategia enfocada en la mediación y la intervención participante en diversas problemáticas, por ejemplo,

en casos de violencia intrafamiliar, una de las primeras fuentes de vulneración de mujeres, niñas y niños.

Las necesidades son enormes producto de la visión sesgada que durante 24 años ha imperado en la administración municipal de Ñuñoa, más interesada en el efectismo y la imposición de la autoridad, que, en promover la asociatividad entre vecinos y vecinas, escuchar sus necesidades y abordarlas de manera integral. Sabemos que no todo depende del municipio, pero la voluntad política es imprescindible para la toma de medidas inmediatas que avancen hacia la disminución del riesgo. No queremos seguir regidos por la lógica de la permanente y angustiante vigilancia, sino una comuna cuya convivencia social se funde en un principio de cuidado entre todos y todas.

Fuente: [El Ciudadano](#)